



SALTA, 29 DIC 2017

RESOLUCIÓN N° 382
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 44-260324/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Rector del Instituto Superior de Educación Policial N° 6045 “Gral. Martín Miguel de Güemes”, Sr. Manuel Gerardo Díaz, solicita Reconocimiento Oficial al Seminario Taller “**Odorología Forense al Servicio de la Investigación Criminal**”; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario taller se realizó los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 18 (dieciocho) horas reloj, equivalente a 24 (veinticuatro) horas cátedra, y se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción de capacitación fueron: Autoridades Judiciales, Personal Policial de la Provincia de Salta, otras Fuerzas de Seguridad y Entidades relacionadas con la temática;

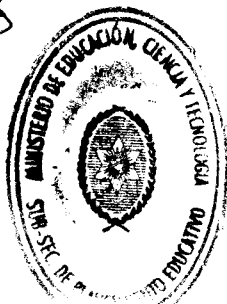
Que los objetivos principales son:

- Promover la profesionalización del recurso humano a través de la capacitación y actualización continua de los efectivos policiales.
- Brindar a los participantes del Seminario conocimientos teórico-práctico en temática de la Odorología como herramienta técnica alternativa de aplicación en la Investigación Criminal;

Que el responsable de dicho Seminario fue el Sr. Mario Rolando Rosillo, Médico Veterinario, quien de acuerdo a CV obrante en expediente posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

382

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 44-260324/2017-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Seminario Taller “**Odorología Forense al Servicio de la Investigación Criminal**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Rector del Instituto Superior de Educación Policial N° 6045 “Gral. Martín Miguel de Güemes”, Sr. Manuel Gerardo Díaz, destinado a Autoridades Judiciales, Personal Policial de la Provincia de Salta, otras Fuerzas de Seguridad y Entidades relacionadas con la temática, que se realizó los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




DR. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta